

302-36

Pueblo de Layana

Año de 1899 a 1900

Apéndice al Anillamiento





Provincia de Zaragoza

Pueblo de Leyana

Apendice u hoja adicional al amillaramiento de la riqueza territorial Urbana y Rerana de este pueblo en que la Junta Pericial acredita las alteraciones que ha tenido la propiedad en el año 1898 a 1899 para el año 1899 a 1900

Nº del Reparto de 1898 a 99	Nombre de los contribuyentes y causa de la alteracion de su riqueza	Liquido comparati- vo Pt. ct.
	<u>Alta</u>	
	D. Zoilo Pueyo Simener no figuraba en los repartimientos de Justicia Urbana y Rerana con liquido alguno	
	Adquisio de D. Mariano Pueyo por herencia de su difunto tio D. Vicente Pueyo Rind segun carta de pago de derechos Reales y transmision de bienes nº 124 expedida en el Registro de la Propiedad del partido en 11 de Febrero de 1892 las fin- cas siguientes.	
	Un Horno en la hutila de seis almudes que linda por O. y N. con camins P. otro de Esteban Pegueria M. otro de Igna- cio talno liquido imposible	14
	Un campo en Sempes de diez y seis fanegas linda por O. y P. con otro de Bernardo Lirable M. otro de Juan Mayago y N. otro de Jose Lirable liquido imposible	21 10
	Total	35 10
	<u>Baja</u>	
	D. Mariano Pueyo Simener figuraba en Justicia Urbana y Rerana con	544 09
	Adquisio de Zoilo Pueyo las fincas descritas en	55 10
	Liquido que le queda a D. Mariano Pueyo	488 99
	La Junta Pericial que suscribe certifica que son ciertas	

las alteraciones contenidas en el Apéndice que antecede por haber
presentado los interesados la cuenta de pago del impuesto de dere-
chos reales y tracción de dominio

Y para que conste firmo el presente en Logroño a
quince de febrero de mil ochocientos noventa y nueve

El Presidente

Vicente Bequeri Moriano Puyo

Enas Gillo

Poró Puyo Leoncio Mayayo

Por los demas por que no sabo y de su orden

Agapito Arilla Rio

D. Agapito Arilla Secretario del Ayuntamiento Constitucional
de Logroño

certifico: que en este pueblo no hay contribu-
yentes comprendidos en la 2ª y 3ª parte del Anillamiento

Y para que conste libro la presente con el
visto bueno del Sr. Alcalde en Logroño a quince de febrero
de mil ochocientos noventa y nueve

Nº 18

El Alcalde

Vicente Bequeri

El Secretario

Agapito Arilla

D. Agapito Arilla Secretario del Ayuntamiento Constitucional
de Logroño

certifico: que el apéndice al Anillamiento
ha estado al publico por terminos de quince dias sin que
se haya formulado reclamacion alguna

Y para que conste libro la presente visada por
el Sr. Alcalde en Logroño a dos de Marzo de mil ochocientos
noventa y nueve

Nº 18

El Alcalde

Vicente Bequeri

El Secretario

Agapito Arilla

D. Agapito Arilla Secretario del Ayuntamiento Constitucional de
Logroño

certifico: que segun resulta de los antecedentes que obran
en esta secretaria, aparece de los mismos que en trece de febrero se
practicó el recuento de la ganaderia por el Ayuntamiento y Junta
Pvincial dando el siguiente resultado

Clases de ganados	Nº de cabezas
Caballar	12
Mular	63
Asnal	49
ganor	1241
cabrio	29

Y para que conste libro la presente en Logroño a dos de Marzo de
mil ochocientos noventa y nueve

Nº 18

El Alcalde

Vicente Bequeri

El Secretario

Agapito Arilla

Lista formada por la Junta Provincial al practicar el Recuento de la ganadería

N.º de orden	Nombre y Apellidos	Clase de la ganadería				cabris
		caballos	Mulas	Asnal	lanas	
1	Esteban Segueria		4	1	40	
2	Bernardino Balbo de Santa				2	
2	Clemente Caspe Vallarín			3		
4	Francisco Balbo		1			
5	Felix Cortes Arilla		2			
6	Francisco Balbo Lapetra			1		
7	Andrés Cortes Gariz				11	5
8	Tomás Balbo Lapetra			2		
9	Gregorio Cortes				10	4
10	Jacinto Cortes Arilla	1	3	1	14	
11	León Balbo		2		6	
12	Matías Cortes		1	1		
13	Pedro Cortes Moreán		4	1	24	8
14	Manuel Erquena Cortes			2		
15	Urbano Erquena			1		
16	Manuel Trago			1		
17	Melchor Jarcia		1		7	
18	Justo Gil Labrino	2	2			
19	Miguel Gil Labrino			4		
20	Vasent Jimner		2	1		
21	Miguel Heubler			2	48	12
22	Felix Jorge			1		
22	Bernardo Lirata Pelio		3			
24	Andrés Lirata Mayago		2			
25	Andrés Lirata Izij			2		
26	Marcos Samarica			1		
27	Dimitria Sanilla		2			
28	Pedro Lirata	1	2	3	7	
29	Pedro Santa			1		
	Luna yunque	4	31	29	169	29

	Nombre y Apellido	Caballer	Mulas	Asnal	Lauco	Cabes
	Pedro María anterior	4	31	29	169	29
30	Juan Lirio			1	1	
31	Juan Mayayo Andorra	6	12	6	1020	
32	Antonio Mayayo Lahu			1		
33	Antonio Mayayo Campor	1	7	2	15	
34	Inocencia Mayayo			1		
35	José Murillo		4	1	14	
36	Beatriz Murillo		2			
37	Miguel Pueyo		1	1		
38	Pedro Pueyo	1	7			
39	Mariano Pueyo		3	1	12	
40	Francisco Lauer Ventola			1		
41	José Amador			1		
42	Pablo Lauer			2		
43	Valentín Lauer		1	2		
	Total	12	63	49	1241	29

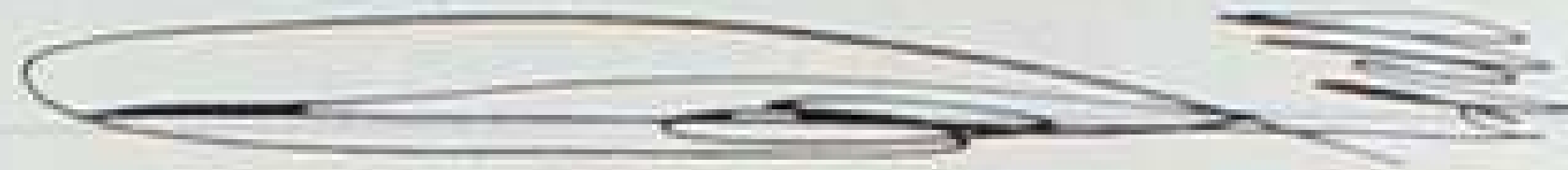
Por Admón

Examinado este Apéndice y ha-
lla reglamentariamente formado,
y pido V. S. aprobarlo, bajo la respon-
sabilidad de los individuos, que lo au-
torizan por si aparece alguna in-
satisfacción en su formación.

No obstante V. S. acordara
Saragosa 16 de Marzo de 1899.

Conforme.

R. Hernandez



Conforme

